

QUILMES, 1 SET 2010

VISTO el Expediente N° 827-0750/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la aprobación del Curso de Posgrado denominado "Medición y análisis de las estadísticas de producto, empleo, ingreso e informalidad".

Que por Resolución (CS) N° 283/05, se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el mencionado curso constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los docentes a cargo del dictado del mismo, garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que la evaluación del citado curso ha cumplido con los requisitos estipulados en el Art. 6° del Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de esta Casa de Altos Estudios.

Que mediante Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario y por la Resolución (CS) N° 283/05.

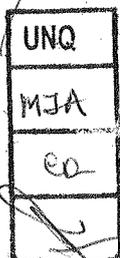
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado denominado "Medición y análisis de las estadísticas de producto, empleo, ingreso e informalidad", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Designar como docente expositor para el dictado del curso al Lic. Néstor Pablo Lavergne.



00678

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 004.000, Fuente 12, Programa 04.03.00.04, Presupuesto 2010, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Disponer que el curso tendrá una duración total de treinta horas y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2012.

ARTICULO 5º: Establecer un cupo máximo de 20 alumnos. En el caso que la cantidad de postulantes excedan esa cifra, el docente a cargo realizará la selección correspondiente.

ARTICULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
NJA
cc


RESOLUCION (R) N°: 00678


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO

Título del Curso de Posgrado: "Medición y análisis de las estadísticas de producto, empleo, ingreso e informalidad".

Docente Expositor: Lic. Néstor Pablo Lavergne.

Lugar de Realización: Universidad Nacional de Quilmes - Roque Sáenz Peña 352, Bernal.

Carga horaria: 30 hs.

Fecha de realización: año 2010 con aprobación hasta el ciclo lectivo 2012.

Destinatarios: Graduados en Economía, Comercio, Administración y Contabilidad, Sociología, Ciencias Sociales, Periodismo, Humanísticas (Historia, Antropología, etc.), Relaciones del Trabajo.

Objetivos:

Objetivo General:

El curso tiene como principal objetivo ofrecer un conocimiento sistematizado del marco conceptual y del consecuente tratamiento estadístico de las mediciones oficiales de empleo, en relación a los criterios internacionales de lo que se considera usualmente es el concepto de actividad económica.

Al hacerlo, se buscará crear conciencia sobre las múltiples relaciones que existen entre este objetivo y el criterio de organización de los institutos de estadística así como con los marcos conceptuales de otras estadísticas de importancia oficial.

Importancia académica.

Objetivos específicos:

Que los participantes / asistentes:



- Se familiaricen con los marcos conceptuales de medición de condición de actividad, empleo informal y su relación con las mediciones del Sistema de Cuentas Nacionales.
- Conozcan las recomendaciones de marco institucional necesarias para garantizar la calidad de las mediciones oficiales referidas.
- Conozcan la potencialidad que encierra la información oficial disponible proveniente de los estándares previstos en Recomendaciones Internacionales para los Sistemas Estadísticos Nacionales, lo cual se hace necesario sistematizar los elementos que enmarcan su marco metodológico y conceptual.
- Conozcan los elementos imprescindibles para entender el sentido de interpretación de los indicadores y tasas generales del mercado laboral.
- Accedan a las herramientas disponibles para la consulta de información producida por los institutos de estadística oficiales en relación a las Encuestas de Fuerza Laboral, ya sea a través de sitios de Internet, publicaciones y/o Comunicados de Prensa.
- Incorporen a su tarea la producción de diagnósticos y análisis de problemáticas relevantes que la EPH posibilita en el campo del estudio del mercado laboral en general como del empleo informal en particular, en su relación con las mediciones oficiales de actividad económica.

Contenidos y bibliografía:

Las principales referencias institucionales para la demarcación de los marcos conceptuales de actividad económica, empleo e informalidad. Los vínculos institucionales y conceptuales entre las referencias internacionales para los Marcos Conceptuales de Medición.

Los Manuales de Naciones Unidas sobre Cuentas Nacionales. Las Recomendaciones Internacionales de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo de la OIT. El Grupo de Expertos de Seguimiento de Cuentas Nacionales. Grupo Delhi para el Estudio del Empleo Informal. Las principales referencias Normativas. Relación de vinculación entre las Agencias

Internacionales. Historia y procedimiento para Analizar, Reglamentar y Aplicar una Recomendación Internacional.

La evolución del concepto oficial de actividad económica.

Delimitación del concepto. Constante ampliación del criterio. Principales debates en torno a ciertos temas recurrentes. La definición teórica y la aplicación estadística. Reglas de excepción prácticas.

Contexto de los datos sobre empleo que posibilita la Encuesta Permanente de Hogares

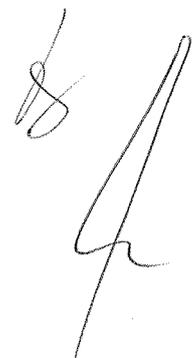
El concepto de PEA. Su **operacionalización** y la encuesta como **instrumento de captación** (puntual/continua-transversal/longitudinal). Los límites del instrumento: dominio y muestra. La información intercensal. Concepto de "actividad económica". Las Recomendaciones Internacionales. La determinación de la condición de actividad: Reglas de Prioridad.

Operacionalización, indicadores oficiales y alternativos y formas de difusión de la condición de actividad.

La determinación de la condición de actividad. Familiarización con los cuestionarios: la construcción de un ocupado y de un desocupado. Las principales tasas del mercado laboral. Su interpretación dinámica. Los indicadores alternativos. Comunicados de Prensa, Tabulados de Usuarios y Bases de Datos. Datos que podrían estar disponibles sobre empleo.

Colocando a la informalidad como variable central en el análisis a partir de las Encuestas Permanentes de Hogares.

La informalidad para caracterizar ocupados dentro de la EPH. La informalidad en una encuesta Multipropósito: ¿objetivo en sí mismo o al servicio de caracterizar el empleo? Recomendaciones Internacionales. Definición de sector informal, empleo en el sector informal y de empleo informal. Aspectos sociodemográficos por



UNQ
NJA
ca

regiones y/o aglomerados: Variables del empleo informal según regiones, cruzadas por: 1) sexo; 2) edad y 3) relación de parentesco. La utilización del análisis longitudinal y la informalidad. Los ingresos. La informalidad para caracterizar ocupados a través de un Módulo de Profundidad.

Materiales a utilizar:

- CENDA. El Trabajo en Argentina. Informe N° 16. Verano 2009.
- CENDA. Documento de Trabajo N° 8. Nov. 2008.
- Hussmanns, R.; Mehran, F. y Vijay, V.: "Encuestas de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos". OIT Colección de Informes Num.34-Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España. Madrid, 1993.
- Manual de Organización Estadística, Tercera Edición: El Funcionamiento y Organización de una Oficina de Estadística (versión preliminar). CEPAL. Agosto 2004.
- OIT: "Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo". 1982.
- OIT: "Resolución sobre estadísticas del Sector Informal, del Empleo en el Sector Informal y del Empleo Informal. Decimocuarta, Decimo Quinta y Decimo Séptima Conferencias Internacionales de Estadígrafos del Trabajo".
- Pok, Cynthia: "La Medición del Mercado de Trabajo: Desafíos del Nuevo Escenario". Mimeo. Buenos Aires, 1998.
- Sourrouille, Juan Vital: "La organización de la información para la evaluación del desarrollo". Cuadernos de la CEPAL. Santiago de Chile, 1978.

Metodología: La propuesta de este curso se basa en un recorte intencional de un conjunto de problemáticas actualmente en discusión en relación a los aspectos fundamentalmente temáticos de las mediciones oficiales de actividad económica, empleo e informalidad.

En ese sentido, será necesario relacionar dicha problemática con las directrices fundamentales para la aplicación de los criterios de actividad económica que usa el Sistema de Cuentas Nacionales así como con los criterios de informalidad e

00678



ingresos que se desprenden del vínculo entre los instrumentos oficiales de medición del producto y de la fuerza laboral.

Se promueve la generación de espacios de discusión más amplios que puedan involucra a otros especialistas en temas laborales y expertos en la utilización de la información oficial, a fin de poder intercambiar percepciones y saberes sobre la realidad actual de utilización de la información, con vistas a producir una mirada fortalecida para aportar a la definición de líneas de políticas concretas que sean diseñadas con las estadísticas oficiales.

En este sentido, se trabajará con materiales disponibles en la web, una selección breve de material bibliográfico para profundizar los aspectos presentados y se priorizará la discusión y análisis de la información a la que se accederá, enfatizando aspectos vinculados a la comunicabilidad de lecturas y resultados.

Modalidad: Este curso tiene una modalidad presencial de seguimiento. Eventualmente, se podría adaptar a una modalidad de curso virtual, con la construcción de clases y actividades ad hoc. Hay una primera parte que se desarrolla de manera expositiva y otra que apuntará a un trabajo conjunto de algunos materiales presentados. En esta segunda instancia se trabajará en base a preguntas y respuestas.

Evaluación: Trabajo final y trabajos prácticos parciales durante la cursada.

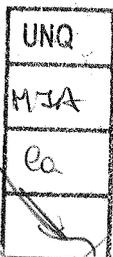
Requisitos de asistencia: Asistencia al 80% del total de las clases.

Certificación: Certificados de Asistencia y Aprobación de la Universidad Nacional de Quilmes. Aprobación de trabajo monográfico.

Cupo máximo: 20 alumnos.

Arancel:

- General: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 450,00).



- Comunidad Universidad Nacional de Quilmes (Graduados de la Universidad Nacional de Quilmes, docentes y personal administrativo y de servicios): PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 225,00).
- Alumnos de Doctorado y/o Maestrías Universidad Nacional de Quilmes: EXENTOS DE PAGO.

Presupuesto:

La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.

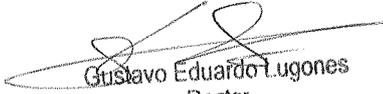


Requerimientos:

El currículum del docente consta a fs. 12 a 20 del Expediente N° 827-0750/10.

ANEXO DE RESOLUCIÓN (R) N°: 00678

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
Universidad Nacional de Quilmes


Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes